



seguros de viaje



TRAVEL ASSISTANCE

RESUMEN DE COBERTURAS
POLIZA ESTRELLA + ANULACION

PRESTACION DE SERVICIOS	LIMITES
Asistencia médica y sanitaria En el extranjero	Hasta 60.000 €
En España	Hasta 900 €
Gastos odontológicos	150, €
Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	La totalidad de su coste
Ayuda a los familiares en el domicilio del Asegurado hospitalizado	Hasta 120 €
Repatriación o transporte de los demás Asegurados	La totalidad de su coste
Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización	Máximo 10 días, 100 € por día
Convalecencia en hotel	Máximo 10 días, 100 € por día
Repatriación o transporte del asegurado fallecido	La totalidad de su coste
Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	La totalidad de su coste
Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del Asegurado	Hasta 1.000 €
Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje	Hasta 120 €
Robo y daños materiales al equipaje	Hasta 900 €
Demora en la entrega del equipaje facturado	Hasta 120 €
Gastos de anulación de viaje	Hasta 2.000€
Demora del viaje en la salida del medio de transporte	30 €, y por cada 6 horas de mas 30 € hasta un máximo de 180 €
Transmisión de mensajes urgentes	Servicio ARAG
Adelanto de fondos monetarios en el extranjero	Hasta 1.500 €
Servicio de información	Servicio ARAG
Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero	Hasta 3.000 €
Información legal en el extranjero	Servicio ARAG
Reclamación de daños en el extranjero	Hasta 3.000 €
Reclamación en contratos de compra en el extranjero	Hasta 3.000 €
Reclamación en contratos de servicio en el extranjero	Hasta 3.000 €
Garantía de accidentes en caso de invalidez permanente	18.000 €
Garantía de accidentes en caso de muerte	4.000 €



seguros de viaje



TRAVEL ASSISTANCE

Garantía de responsabilidad civil	60.000 €
-----------------------------------	----------

El número de teléfono de **ARAG** para el producto de **IATI SEGUROS** es el **93 – 485 77 35** si la llamada se realiza desde España y el **34 93 – 485 77 35** si se realiza desde el extranjero, pudiéndose efectuar la llamada a cobro revertido.

DEBER DE INFORMACION AL ASEGURADO.

El Tomador del seguro, antes de la celebración de este contrato, ha recibido la siguiente información, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados y en los artículos 104 al 107 de su reglamento:

-El Asegurador de la póliza es ARAG compañía internacional de seguros y reaseguros s.a., sociedad anónima establecida en España, con domicilio social en Barcelona, calle Roger de Flor nº 16.

-La legislación aplicable al contrato de seguro es la española, en particular, la Ley 50/1980 de 8 de octubre, de contrato de seguro.

-El tomador o el asegurado pueden, en caso de litigio con el asegurador, acudir al arbitraje y a los tribunales ordinarios de justicia españoles, con independencia del derecho a formular las reclamaciones oportunas ante la Dirección General de Seguros.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En el caso de incluirse en esta póliza datos de personas físicas distintas del tomador del seguro, éste deberá informar previamente a tales personas de los extremos señalados en los párrafos siguientes.

El Tomador consiente que los datos de carácter personal que pudieran constar en esta póliza sean incluidos en los ficheros del mediador y de ARAG. El tratamiento de tales datos tiene por finalidad facilitar el establecimiento y desarrollo de las relaciones contractuales que vinculan al Tomador con la Entidad Aseguradora.

Los datos personales facilitados serán susceptibles de comunicación a otras Entidades Aseguradoras u organismos públicos relacionados con el sector asegurador, con fines estadísticos, de lucha contra el fraude o a efectos del coaseguro o reaseguro del riesgo.

La prestación del consentimiento a dicho tratamiento resulta imprescindible para la formalización de la relación contractual a la que se refiere el presente documento, no siendo posible sin el mismo.

El Tomador podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante el Tomador o ante la Entidad Aseguradora, en los términos previstos en la legislación de protección de datos, dirigiendo sus comunicaciones al domicilio social de las mismas.

Asimismo, el Tomador autoriza a ARAG el tratamiento de sus datos a fin de remitirle información sobre otros productos de seguro comercializados por la Compañía y, para cederlos con el mismo fin a otras Compañías del grupo.

Si no desea recibir información promocional de Arag o de las Compañías del grupo, hagalo saber marcando la siguiente casilla: .

La negativa a autorizar éste último tratamiento no impedirá la formalización de la relación contractual.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se informa que ARAG, dispone de un Departamento de Atención al Cliente (C/ Roger de Flor, 16, 08018, - Barcelona, teléfono 902.367.185, fax 93.300.18.66, e-mail: dac@arag.es, web: www.arag.es) para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus asegurados les presenten, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos que serán atendidas y resueltas en el plazo máximo de dos meses desde su presentación, y en caso de disconformidad con la resolución adoptada o si ha transcurrido el plazo de dos meses sin haber obtenido respuesta, el reclamante podrá dirigirse a la Dirección General de Seguros, Comisionado para la Defensa del Asegurado (Paseo de Castellana, 44, 28046 - Madrid, teléfono 902.197.936, fax. 91.339.71.13).